

GESTIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS SOCIALES Y TERRITORIO. DESAFÍOS PARA LA GEOGRAFÍA EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO. UNA VISIÓN DESDE EL MODELO CHILENO DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Enrique Aliste Almuna
Profesor Departamento de Geografía
UNIVERSIDAD DE CHILE
Avda. Portugal N°84, Santiago de Chile, CHILE.
ealiste@uchile.cl

RESUMEN

En la investigación realizada, se exploran los distintos instrumentos de gestión ambiental empleados actualmente en Chile y la manera en que éstos son vistos en el seno de la sociedad. Para ello, se examinan sondeos de opinión pública del decenio 1990 – 2000, en donde se ve un claro retroceso del interés público por el medio ambiente.

Lo anterior da pie para hipotetizar que, en tanto el tema ambiental esté “enverdecido” y/o “tecnificado” se generan distanciamientos con la comunidad, lo que finalmente redundaría en la falta de interés público por el tema ambiental, en la aplicación de una política ambiental que no necesariamente recoge el sentir ciudadano y, finalmente, en una política ambiental que no garantiza adecuadamente la sustentabilidad.

En lo anterior, se identifica que en el concepto de territorio y en la geografía, puede haber notables oportunidades metodológicas para que las ciencias sociales se acerquen de mejor manera al tema ambiental.

La presente investigación, se basa en la revisión de una serie de documentos que constituyen una importante base de la gestión pública del medio ambiente, en estudios de opinión pública, en documentos oficiales de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y en informes y documentos de otros organismos que contribuyen a una mejor comprensión de la manera en que el tema ambiental se vincula con los temas propios de la dimensión social y cultural.

Palabras clave: territorio, gestión ambiental, sustentabilidad, geografía, desarrollo.

1. Introducción

En el debate ambiental, si bien se reconoce la necesidad de interdisciplinariedad, la cabida real dada a las temáticas asociadas a la cultura y las ciencias sociales en relación con la idea del territorio aún no logra materializarse de manera clara en el desarrollo de los diversos instrumentos de gestión ambiental. Algunas concepciones actualmente vinculadas a la manera de hacer gestión ambiental, no toman del todo en cuenta aún la verdadera complejidad del entramado ambiental (Novo y Lara, 2000), situación que puede evidenciarse muchas veces en algunos excesos técnicos que carecen de bases conceptuales para su discusión y aplicación. De la misma manera, la sociedad hoy más que nunca requiere que la ciencia y la tecnología aborden la interpretación y la actuación sobre el medio ambiente con consideraciones complejas, “lejos de la ilusión positivista de que es posible medirlo todo o preverlo todo” (Novo y Lara, 2000). Es aquí donde subyace la necesidad de entender que, en escenarios cada vez más complejos, de vital importancia resultan los enfoques que den cuenta de procesos que, junto con aquellos que provienen de la ciencia normal, requieren de nuevos enfoques. Entonces, las demandas por conocimiento y desarrollo de instrumentos de gestión ambiental requieren no sólo de la integración y la concepción conjunta, sino que además necesita encontrar espacios para generar acercamientos interdisciplinarios. En tal sentido, cierto grado de ausencia de las ciencias del hombre y de las ciencias sociales, si bien no se refiere a un factor ciento por ciento explicativo de estos problemas, sí puede contribuir a llenar algunos de los intersticios explicativos del estado actual del conocimiento de las problemáticas ambientales que, de una u otra manera, se refiere a un fenómeno por sobretodo social.

2. Naturaleza, Medio Ambiente, Sociedad y la Idea del Territorio

Por lo general, se ve con cierto grado de frecuencia hablar y enfrentarse a las ciencias ambientales (en plural) y a la ciencia ambiental (en singular). Otros autores sin embargo, prefieren referirse a este tema no directamente en su calidad de ciencia pero sí en torno a las aproximaciones posibles. White *et al.* (1994) prefiere referirse a los Sistemas Ambientales y a la necesidad de comprender el medio ambiente como un lugar necesario del encuentro y resultado entre naturaleza y sociedad; señala la imposibilidad de comprender el medio ambiente si no es en relación a los

comportamientos de la sociedad sobre el medio natural y en definitiva, que la cultura es un aspecto vital para la comprensión del ambiente (White et al. 1994). Agrega, no sin razón, que los habituales enfoques que se utilizan desde las distintas disciplinas del conocimiento para enfrentar el tema ambiental, proporcionan conocimientos parcelados sobre las componentes ambientales (ambiente hídrico, ambiente atmosférico, ambiente acústico, ambiente biológico, etc.) pero no del medio ambiente en su conjunto, situación que nos enfrenta un tema complejo. En líneas similares, Leff (2001) propone hablar directamente de la Complejidad Ambiental, evitando usar el concepto de ciencia ambiental o ciencias ambientales. Lo anterior, como una manera de aceptar que el tema ambiental es por sobretodo un desafío necesario de abordar con una predisposición diferente al modo de enfrentar regularmente la ciencia y el modo de construir conocimiento pues, la crisis ambiental, como crisis de nuestro tiempo, es fundamentalmente un cuestionamiento al conocimiento del mundo (Leff 2001). Así, se destaca la necesidad de un conocimiento que vaya mas allá de lo tradicionalmente científico (o apegado a la noción de ciencia normal kuhniana) para llegar a una noción de igual o a veces de mayor importancia, dependiendo de su contexto, que es la noción de Saber y, puntualmente, la referida al saber ambiental (Leff 2001).

De acuerdo a lo señalado por Callon, Lascoumes y Barthe (2003), de alguna manera el giro al que se nos invita en la actualidad, es el que se refiere a dar cabida a un nuevo modo de integración entre ciencia y sociedad, existiendo hoy como parte de la secularización de la ciencia, un momento de apertura del conocimiento científico a los no – especialistas; ello implicaría ventajas y desventajas a la vez, en tanto que se pone en riesgo algunos conocimientos establecidos, pero también se produce un enriquecimiento que favorece la aplicabilidad de los conocimientos a quienes se ven beneficiados por ellos (Callon *et al.* 2003). La incertidumbre, como condición propia de los nuevos escenarios en donde se construye ciencia, viene a desarticular en gran medida el modo de construir conocimiento como hasta ahora lo hemos entendido. Por eso cuesta enfrentar las problemáticas ambientales desde una perspectiva de ciencia en el sentido de la ciencia normal y más aún, dificulta atribuir a este tema el apelativo de ciencia ambiental. En otro sentido, hablar de las ciencias ambientales en plural parece remitirnos más bien a la idea de disciplinas científicas en el sentido normal y con

ello, no lograr dar respuesta a los desafíos aquí señalados que tienen que ver con la complejidad que plantea el tema de la sustentabilidad ambiental del desarrollo (Leff 2001).

Es claro que en torno al tema, las discusiones se han articulado respecto a los principios declarados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, efectuada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972. Por este motivo, y a modo de aclaración histórica respecto del debate, se considerará este hito como el punto inicial para entender el marco de análisis sobre el tema. Estos principios son bastante explícitos en señalar e individualizar problemáticas que han sido íconos en la defensa del medio ambiente y en la articulación del concepto de desarrollo sustentable propuesto por el informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión Brundtland en 1987. En ellos, es posible encontrar directrices bastante claras en torno a líneas de acción en la defensa del medio ambiente, entendido siempre en el contexto y en la perspectiva del desarrollo humano.

En estos principios hay una serie de aspectos que han sido abordados con diferentes grados de intensidad y de alguna manera, tal como se ha señalado, se han convertido en la carta de navegación de las ideas en torno a la defensa del medio ambiente de los últimos treinta años. No obstante, el que estos principios hayan servido de base para la definición de los principios políticos para llevar adelante procesos de gestión ambiental desde las instituciones del Estado, tomó al menos unos 20 años en Chile, pues si bien existe legislación de carácter sectorial con implicancia ambiental desde principios del siglo XX (Asenjo 1995), su connotación ambiental no es tal sino más bien, se refiere a motivaciones de carácter sanitario, funcional, de salud pública u otro similar al que hoy día se le puede dar sentido estrictamente de carácter ambiental.

¿Qué entenderemos entonces por lo ambiental? Al revisar el legado epistemológico de la geografía (Gómez *et al.* 1994), veremos que en ella están contenida gran parte de las temáticas que hoy abordan los sujetos de estudio en los distintos estudios ambientales; tanto las tradiciones idiográficas como las nomotéticas (Bozzano 2000), abordan en sus contenidos temas en donde se puede encontrar lo que hoy se refiere a los temas ambientales contenidos como temas de interés de tipo institucional y también

académico. ¿Qué ha sucedido entonces en el devenir histórico de la geografía que, hoy en día, sus postulados epistemológicos fundacionales, que nacen con la modernidad, yacen perdidos y aun mimetizados con el nuevo y “reciente” discurso ambiental? Al revisar definiciones de medio ambiente, asimismo como los ámbitos que motivan su investigación, es posible redescubrir gran parte del discurso epistemológico y metodológico de la geografía, como uno de los elementos cognitivos centrales en su quehacer. ¿En que subyace entonces la novedad de “lo ambiental”? Es difícil encontrar respuesta a esta interrogante, dado que no se trata de un fenómeno sencillo.

En gran parte quizá, esto se sustente en lo ha señalado pertinentemente por Arnold (2000), en torno al surgimiento de un fenómeno de “autoamenaza ambiental”. Pero antes de entrar en esta discusión, es preciso retomar algunos aspectos de importancia. Luhmann (1990) distingue naturaleza como el entorno ecológico que no necesariamente mantiene una comunicación directa con la sociedad (Robles 2000); de aquí que las crisis ecológicas sean el resultado de distinciones que la sociedad consigue dentro del sistema pero no en el entorno; es decir, en el entorno estas crisis son inexistentes. Sea quizá este el camino hacia la explicación de la novedad de “lo ambiental”. Tal como lo señala Robles (2000), la necesidad de distinciones de segundo orden para percibir estas crisis, es lo que ha cimentado esta autoamenaza que ha llevado al tema ambiental a un lugar hasta antes no existente. El punto es que ahora éste se ve como una autoamenaza lograda a partir de nuestras propias distinciones que lo han puesto en este sitio.

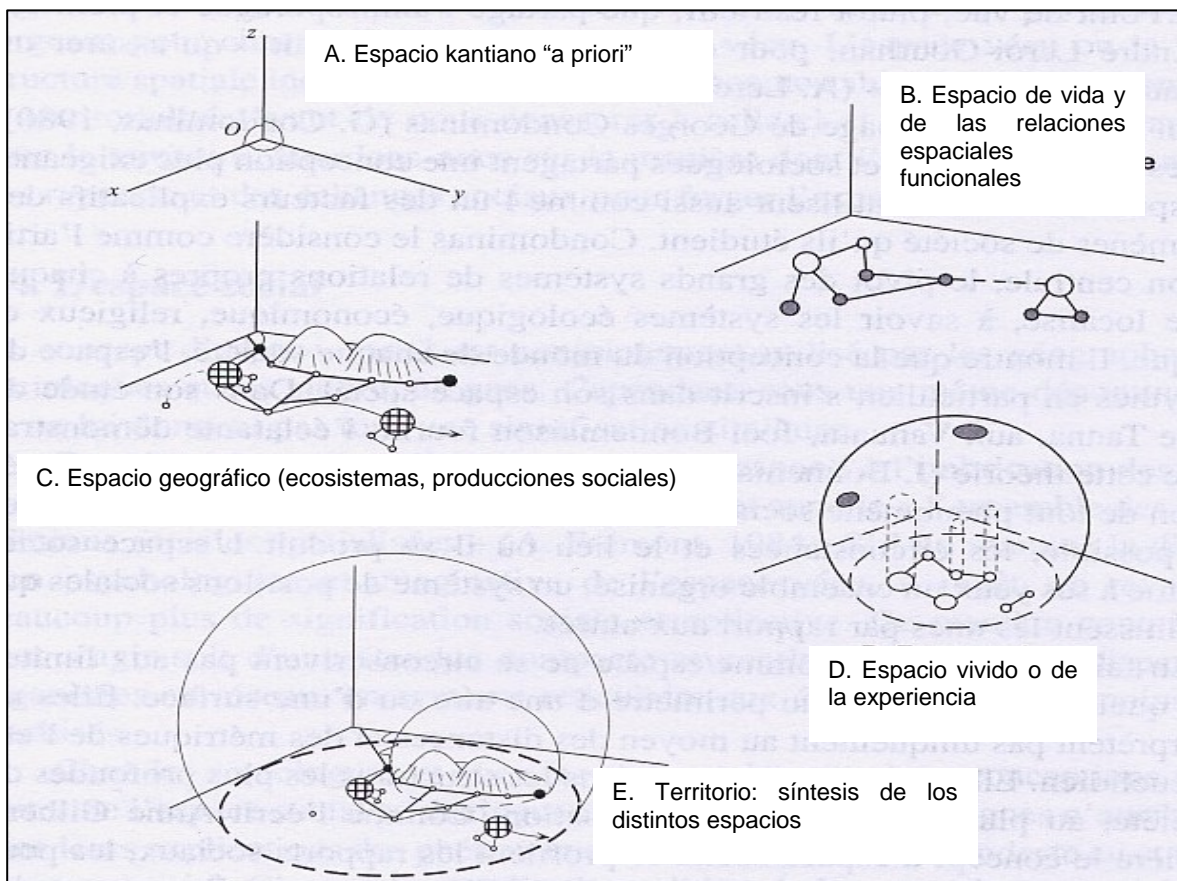
Así, la novedad de “lo ambiental” no está en que se trate de un tema nuevo, sino que se trata de una nueva problematización. En palabras de Leff, se trata de una crisis de conocimiento y asimismo de una crisis de civilización (Leff 2001).

El territorio por su parte es un concepto que, conforme con lo sostenido por Boisier (2000), estaría en pleno proceso de revalorización a propósito de los escenarios de globalización. En tal sentido, sostiene el mismo autor que, conforme con visiones sociológicas que se centran en la idea de la modernidad, la idea del ciudadano del mundo poco a poco ha mutado para centrarse en la noción de un sujeto social con una base local que es la que lo vincula a sus experiencias ciudadanas. Conforme con lo

anterior, Boisier sostiene que incluso la idea del ciudadano nacional ya es dificultosa (salvo por su acepción jurídica) y que en cambio, la idea del ciudadano local es la que mejor refleja la idea de cómo se vive la relación entre ciudadano y territorio, lo que lo lleva a hablar del territorio de la cotidianidad (Boisier 2000, 18-19).

En una conceptualización del territorio propuesta por Di Méo (1998), se distinguen al menos cuatro dimensiones que le dan a éste un carácter especial que permite, de esta forma, coadyuvar a la noción de medioambiente. Las dimensiones que conforman la noción de territorio según Di Méo son las que se grafican en el siguiente esquema:

Figura 1: La noción de territorio según Di Méo



Fuente: Di Méo, Guy (1998), pg.34.

En lo anterior, el territorio es el resultado agregado y simultáneo entre concepciones a priori como aquellas dadas desde la noción "kantiana" del espacio, el espacio de vida o aquel en donde se desarrollan habitual y cotidianamente las actividades del hombre, el espacio geográfico o equivalente al espacio de las formas naturales y sociales y,

finalmente, el espacio vivido o de la experiencia, de la historia de los lugares, de las significaciones. Más puntualmente, Di Méo señala que el territorio es el vivo testimonio de una apropiación económica, ideológica, política y por lo tanto social del espacio, por parte de grupos que tienen una representación propia de sí mismos, de su historia y de su singularidad. En el sentido de lo señalado anteriormente, propone identificar, respecto de la noción de territorio, los siguientes aspectos que plantea como hipótesis de trabajo que permiten sostener esta apreciación y definición del concepto de territorio:

- Cada sujeto se inserta en grupos de pertenencia de diversa naturaleza. Establece itinerarios personales a partir de los cuales se construye esta pertenencia, esta identidad colectiva, condicionando su relación con los otros y su alteridad.
- Existe una dimensión política fundada en la necesidad de control sobre el espacio, que garantice su especificidad y su permanencia. Ello ilustra una naturaleza intencional y el carácter voluntario de esta creación.
- El territorio constituye un destacable campo simbólico, manejado y modificado constantemente por la sociedad. El valor patrimonial es una manifestación de esta identidad colectiva que transforma y le da al territorio un sentido particular que reafirma en quienes lo habitan sus aspectos de identidad. Por lo tanto, la territorialidad simbólica reviste una importancia social primordial.
- La importancia de la historia y de la temporalidad en materia de la construcción simbólica de estos territorios, son claves para la maduración y el trabajo de estos imaginarios sociales.

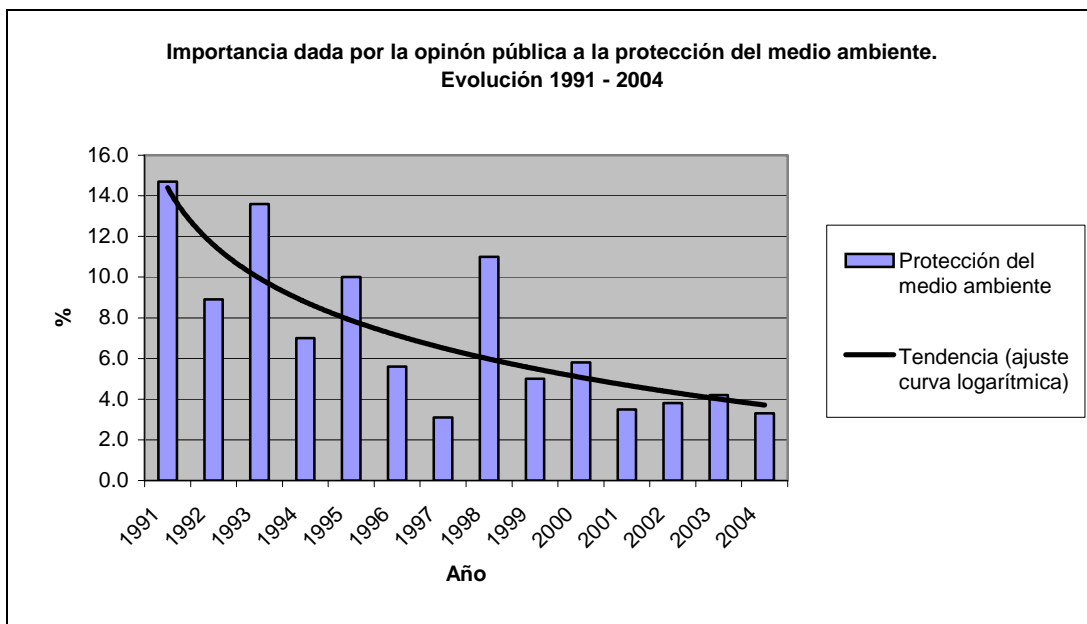
Conforme con lo anterior, el territorio multidimensional participa por lo tanto de tres órdenes distintos: uno basado en la materialidad, en la realidad concreta, palpable, desde donde el concepto adquiere su origen; el segundo, referido a una acción de carácter psíquico individual, en donde la territorialidad se identifica por una parte a una relación a priori, emocional y pre – social desde el Hombre hacia la Tierra; y, en tercer lugar, una referida al orden de las representaciones colectivas, sociales y culturales, que le dan sentido y la carga simbólica que finalmente éste tiene (Di Méo 1998, 37-41). En consideración de esta aproximación a la noción de territorio, las ideas en torno al

concepto de medio ambiente también adquieren un sentido mucho más amplio y enriquecido por la noción de territorio entendida de esta manera.

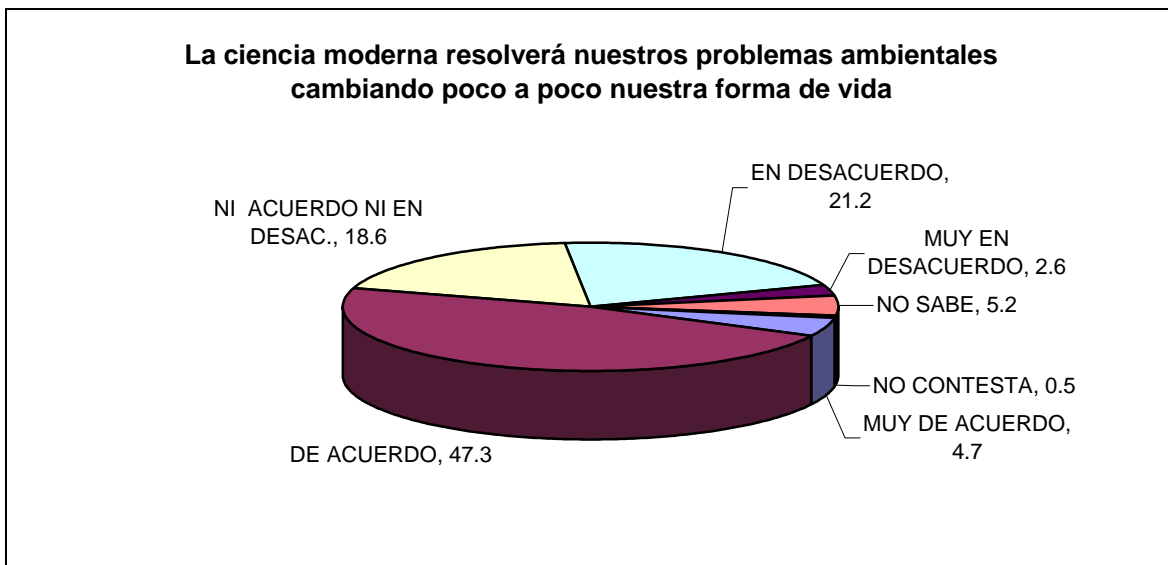
Si rescatamos lo propuesto por Leff (1994) podemos reafirmar que efectivamente, hablar de medio ambiente sin abordar los aspectos culturales, nos crea una imagen sesgada y que pasa por alto probablemente elementos de un carácter muy significativo para quienes habitan los lugares y para quienes viven el medio ambiente desde una visión cotidiana. En sus palabras, es necesario internalizar y entender el rol “mediatizador” que la cultura tiene entre el hombre y su entorno. ¿Podemos por lo tanto objetivar de manera totalizante la concepción del medio ambiente, sólo desde el dominio de las ciencias naturales?

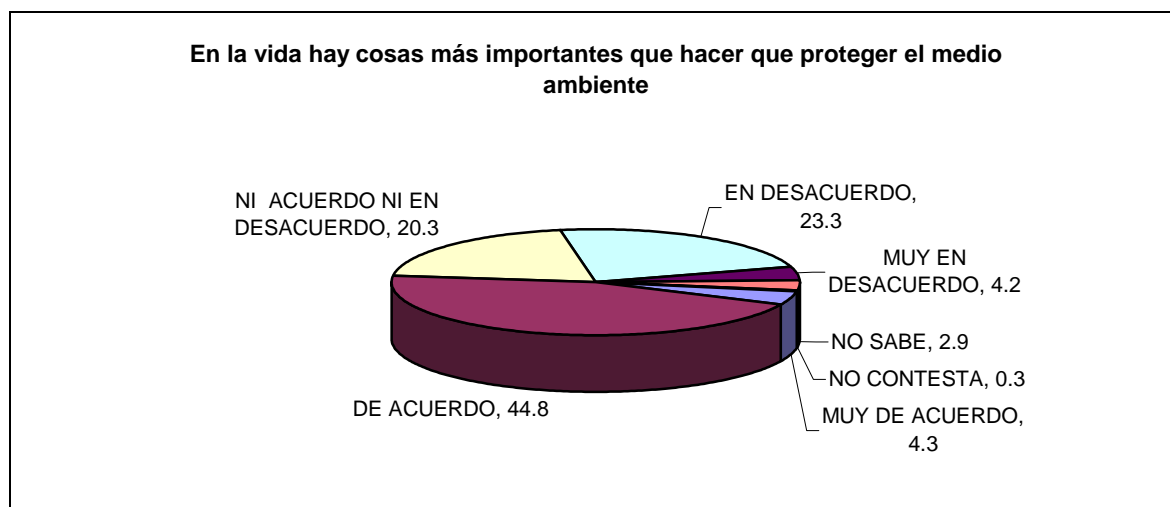
3. La opinión pública frente al tema ambiental en Chile

Desde 1987, el Centro de Estudios Públicos (CEP) realiza en Chile las “Encuestas de Opinión Pública”, que son sondeos referidos a diversos temas de coyuntura político-social. Como indicador, resulta de gran interés puesto que durante toda la década del '90, uno de los temas consultados es el referido al de la importancia de la protección del medio ambiente como un tema de gobierno. La evolución de la percepción de este tema como un tema de importancia en el quehacer del gobierno, es interesante, de acuerdo a lo que muestra la siguiente gráfica:



El gráfico anterior es bastante elocuente en mostrar la tendencia del interés (o más bien desinterés) ciudadano respecto de la importancia de la protección del medio ambiente como tema al cual el gobierno debe dar prioridad. Así, de más de un 14% de importancia dada en 1991, se ha llegado a apenas poco más del 3% en 2004. La pregunta es ¿qué ha pasado en torno al interés ciudadano sobre las temáticas ambientales? ¿Cuáles serán las razones para la generación y evolución de este desinterés público en el tema? Otros resultados que llaman la atención en esta encuesta, son los que se muestran a continuación:





4. La Gestión Ambiental en el Modelo Chileno

Desde 1994, año en que se instala el tema ambiental como un sujeto político e institucional en Chile a partir de la promulgación de la Ley N°19.300 de Bases General del Medio Ambiente (LBGMA), el punto de partida de la política ambiental chilena es el desarrollo sustentable, que busca conciliar protección del medio ambiente con desarrollo económico, un marco de equidad social y transparencia pública (CONAMA 1997). Para dar cumplimiento al mandato constitucional explícito que indica el derecho de todo chileno a vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminación, la política ambiental se ha estructurado y guiado sobre la base de los siguientes principios (CONAMA 1997, 12-13): el principio de gradualidad, referida a la implementación progresiva de la gestión ambiental; el principio de realismo, que establece la necesidad de que las medidas a implantar sean alcanzables; el principio preventivo, que apunta a evitar situaciones de deterioro; el principio “el que contamina paga”, que apunta a establecer responsabilidades económicas de quienes contaminan o dañan el medio ambiente; el principio de la responsabilidad, que es muy similar al anterior pero que además agrega la figura de reparar los daños causados; el principio de la eficiencia, que implica que toda medida a llevar a cabo por la autoridad, debe ser al menor costo social posible; el principio de la participación ciudadana, orientado a integrar a la sociedad toda en la determinación de los marcos de acción en materia de gestión ambiental (SEIA, dictación de normas, etc.)

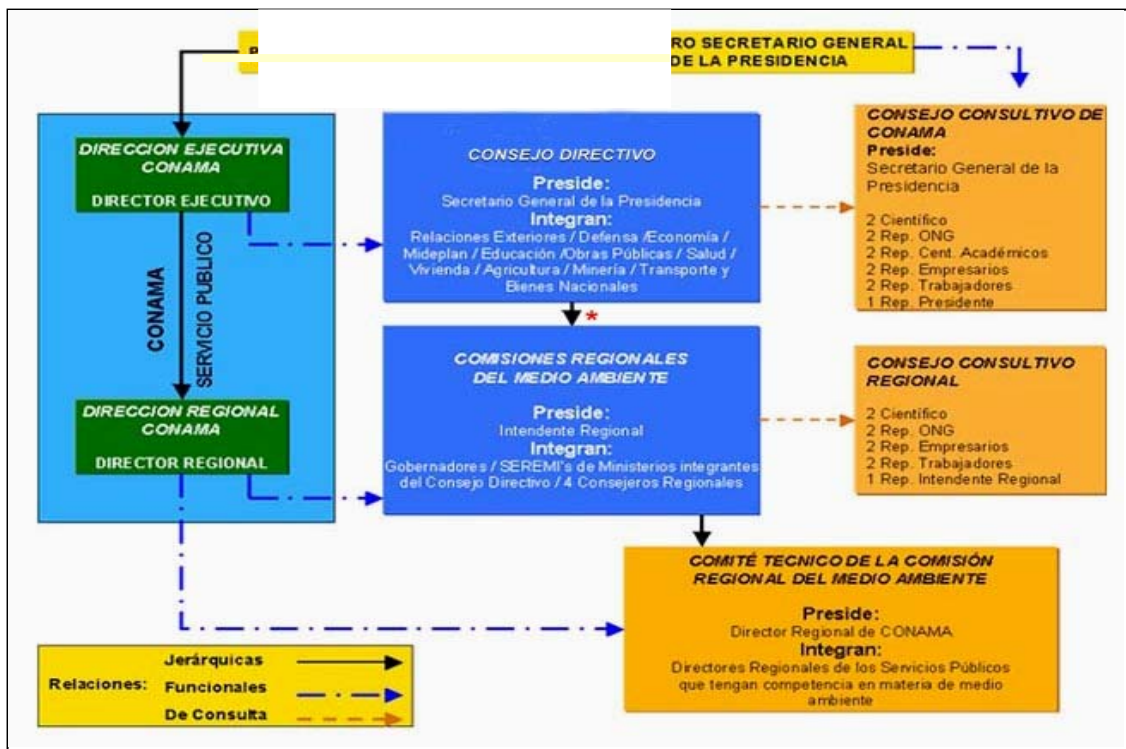
Asimismo, al hacer referencia a los principios que han guiado la gestión ambiental en Chile a partir de 1994, también se hace referencia en la bibliografía oficial a *“patrones comunes que emergen de la gestión ambiental (...) que aluden a un conjunto de lineamientos coherentes, que orientan la gestión de recursos naturales renovables, los programas y acciones de descontaminación y la protección del medio ambiente urbano”* (CONAMA 1997, 13). Entre los aludidos patrones se destacan: priorización de tareas para encarar la gestión; asignación de costos reales al uso de bienes públicos; minimización del costo social; utilización de instrumentos de mercado; mantenimiento del rol del Estado en la conservación del patrimonio ambiental; respeto a los derechos de propiedad; consideración de la calidad ambiental como una ventaja comparativa; cooperación entre autoridad pública y sector privado. Cabe destacar que, para los primeros años de gestión pública del medio ambiente (entre 1994 y 1997), las prioridades fueron las siguientes: la salud de las personas; el límite de aprovechamiento sustentable de un recurso; la igualdad de las personas en relación a los objetivos de calidad ambiental; la intervención del Estado cuando la calidad ambiental disminuye en forma extrema.

Finalmente, en lo preciso, las políticas ambientales de carácter sectorial, promovieron acciones de carácter concreto y definido de los siguientes ámbitos: control de la contaminación atmosférica; uso sustentable de los recursos hídricos; manejo adecuado de residuos sólidos; uso sustentable y protección de los recursos naturales; protección del hábitat urbano. Un tema que frecuentemente se ve enunciado en los diferentes documentos y publicaciones correspondientes al período 1994 - 1997, es el de la “promoción de la participación ciudadana”. Desde la perspectiva de la política pública, el objetivo de hacer participar a la población es: cumplir con la legalidad vigente (LBGMA); permitir que la población participe más activa y directamente; asegurar la transparencia del sistema; aumentar la calidad de las decisiones ambientales a través del uso eficiente de la información que maneja la comunidad sobre su entorno; facilitar la aceptación de la decisión ante la comunidad, brindando legitimidad y sustentabilidad a las decisiones; evitar conflictos derivados de decisiones incomprendidas o percibidas como impuestas por la comunidad; utilizar, en caso de conflictos, la participación como mecanismo para detectar y canalizar las diferentes posturas contrapuestas; crear la

plataforma necesaria para resolver los conflictos a través de la negociación; perfeccionar las medidas de mitigación en el SEIA, así como las etapas de control y seguimiento (CONAMA 1997, 111). No obstante, en lo concreto, no se visualizan acciones materializadas como objetivos de política. Sólo se señalan las instancias que en este sentido existen en tres ámbitos de acción: la participación en el proceso de generación de normas, planes y regulaciones de carácter ambiental, la participación en el sistema de evaluación de impacto ambiental y la participación en el proceso de efectuar denuncias por infracciones ambientales. Por lo demás, en torno a aspectos más allá de los mecanismos participativos, como los referidos a la identidad, territorio, sistemas sociales, entre otros, no existe mención alguna.

Modelo General de Gestión Ambiental

El modelo chileno de gestión ambiental, que refleja el modo en que se organiza la CONAMA, busca los siguientes objetivos: impulsar la concertación de acciones entre los sectores de la sociedad; facilitar la transformación deliberada de una realidad; definir e identifica responsables; descentralizar acciones a nivel sectorial, regional y local. De acuerdo con ello, ha propuesto una estructura conforme como lo refleja el siguiente esquema:



Este modelo, muestra una estructura en donde la responsabilidad política del tema ambiental queda supeditada al Ministerio Secretaría General de La Presidencia, que es el ministerio político del Gobierno. Responde a un modelo de dependencia del tema ambiental a las directrices del mencionado ministerio, y asimismo, muestra una descentralización regional, así como también una transectorialización, en tanto que son muchos los ministerios que confluyen en el seno del Consejo Directivo, con la participación de consejos consultivos a nivel nacional y regional y también de sus respectivos comités técnicos. Las relaciones de carácter jerárquico, funcionales y de consulta, permiten entender de una buena manera el panorama del sistema de gestión ambiental vigente en Chile.

5. Disfunciones y Conflictos en el Modelo Chileno de Gestión Ambiental

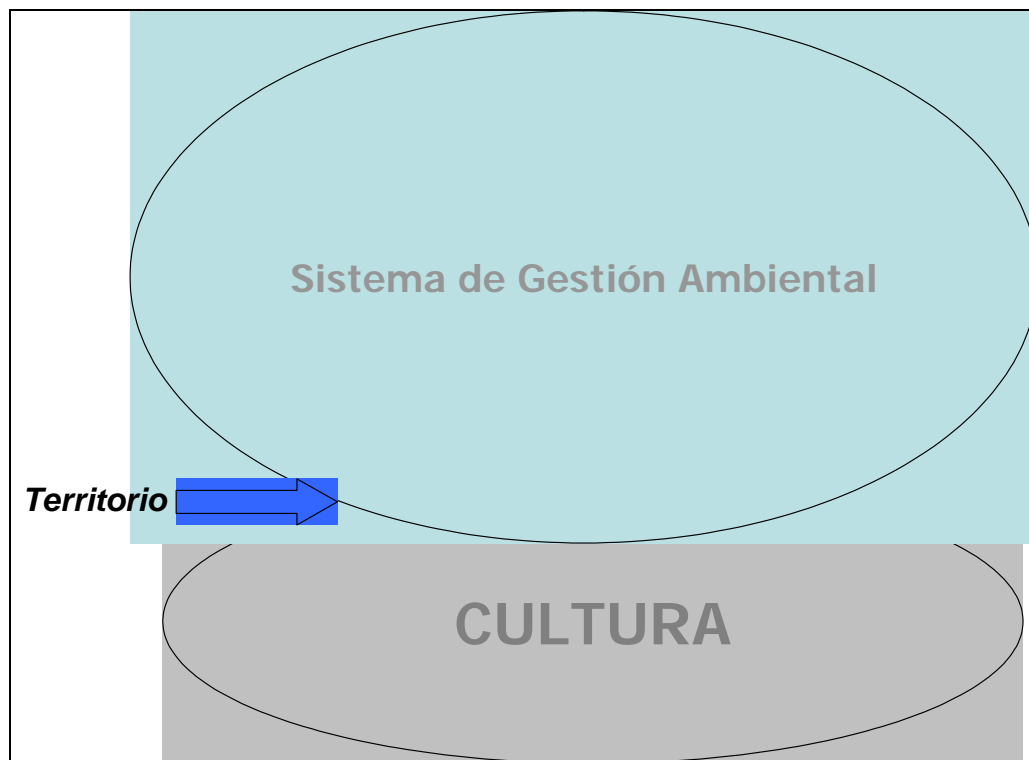
Uno de estos aspectos es que, a la luz de las encuestas de opinión analizadas, parece haber una clara tendencia a mirar y significar el entorno desde la perspectiva económica, lo que nos permite interpretar la presencia de una racionalidad orientada a fines más que a valores. Lo anterior reviste importancia a la hora de evaluar y definir los criterios de evaluación de los impactos ambientales; claro ejemplo de esto puede ser el hecho de que la mayor parte de los impactos asociados al medio socioeconómico y cultural, se refiere a las posibilidades de empleo que los proyectos ofrecen. Entre las disfunciones y conflictos identificados, se pueden mencionar los siguientes:

Las nociones de lo ambiental, deben ir más allá de las alusiones a la ciencia y a la tecnología. En efecto, lo ambiental debe ir más allá de las nociones tecnicistas o científicas tanto en los ámbitos educativos y de formación ambiental de alto nivel, como a nivel de instituciones públicas y privadas. Sucesos como los conflictos recientes de Celulosa Arauco, Pascua Lama, Ralco o tantos otros, han demostrado que no basta con hacer las cosas de acuerdo con las exigencias y criterios técnicos del caso, sino que también es vital conocer y poder abordar los impactos sociales y culturales de los proyectos de inversión.

La política es una variable clave en materia ambiental, a la que por lo tanto, los gestores ambientales no pueden estar ajenos. Definitivamente, no se puede ser un gestor ambiental sin conocer las dimensiones y expresiones políticas del tema, puesto

que en muchos casos, las soluciones a problemas ambientales pasan primero por el diseño de adecuadas estrategias de carácter político y luego aquellas que son estrictamente técnicas.

La cultura en materia ambiental, va mucho más allá de los temas alusivos al patrimonio o las caracterizaciones de tipo folclóricas o tradicionales. Su comprensión, requiere de estar preparados en materia de ciencias sociales y humanas, tema por lo general poco abordado en la formación ambiental. Por ejemplo, es importante saber que cada forma de organización de la sociedad tiene un aspecto cultural importante de tener presente a la hora de planificar intervenciones en el territorio. Ello abarca desde las organizaciones formales y propias del Estado (ministerios y otros organismos del Estado) hasta aquellas de carácter informal a nivel comunitario o de escala local. Especialmente, en el modo en que se ha llevado a cabo la gestión del medio ambiente, se puede visualizar una manera de comprender el “Sistema Nacional de Gestión Ambiental” y su relación con las ciencias sociales y humanas, a partir de la siguiente figura:



En la figura anterior, se distingue un “Sistema de Gestión Ambiental” que se mueve entre organizaciones que se encuentran familiarizadas con un lenguaje, un modo de

entender el medio ambiente y una manera tal de comunicarse que crea un círculo hermético de relaciones para tratar “los temas ambientales”. Estas organizaciones (el Estado a través de la CONAMA, los inversionistas o desarrolladores de proyectos, los consultores ambientales y los organismos sectoriales) han consolidado una “subcultura” asociada al conocimiento objetivo de las condiciones ambientales en el país y son las que constituyen los referentes de verdad en torno a las condiciones ambientales. Sin embargo, y dado que estas organizaciones cumplen funciones sociales, deben externalizar sus conclusiones y comunicaciones hacia la sociedad, función que se ejerce en teoría a partir de un instrumento de gestión ambiental denominado “Participación Ciudadana”. Sin embargo, un hecho que se ha pasado por alto en este aspecto y en donde las ciencias sociales y humanas van a jugar un rol clave, se refieren a la no consideración de la cultura de esa sociedad, que es variada y diversa. En general, sólo se presta atención a ella en casos extremos como la presencia de comunidades indígenas o minorías, las que evidentemente no son las únicas organizaciones humanas que poseen cultura. Todas las agrupaciones humanas poseen una cultura particular, que en el caso de Chile se asume como única, uniforme y prácticamente universal. Aquí subyace una importante clave para comprender los procesos que derivan en conflictos ambientales.

Junto con entender la importancia de los aspectos tecnológicos y científicos en materia ambiental, debemos ser capaces de entender los contextos sociales, históricos y culturales en donde se quieren desarrollar ciertas aplicaciones de carácter científico y tecnológico. Estrechamente asociado a lo anterior, es lo que se refiere a entender que la puesta en práctica de aplicaciones de instrumentos, estrategias o políticas ambientales, exige el conocer los aspectos sociales, históricos y culturales de los lugares que se desea intervenir. En este sentido, un aspecto de carácter metodológico conceptual que puede ayudar mucho es el referido al concepto de territorio.

Lo anterior exige de una nueva estrategia de abordaje no sólo conceptual sino que también exige a nivel académico e institucional, de un tratamiento distinto del tema territorial más allá de su acepción estrictamente físico-espacial. Uno de los problemas presentes en las visiones territoriales tradicionales es su fuerte acento en las

características físico naturales y socioeconómicas y funcionales, por sobre aquellas que integran de manera certera las dimensiones culturales y las lecturas sociológicas existentes en el territorio. Asimismo, en términos de escala parece haber un problema importante, toda vez que los estudios o análisis en el tema territorial se restringen a escalas de amplio alcance (1:250.000, 1:100.000 y 1:50.000) y que poco permiten a las escalas de carácter local.

El exceso de tecnicismos en materia ambiental, puede llevarnos al diseño de excelentes instrumentos de gestión ambiental que no encuentran un entorno adecuado para su aplicación. En efecto, muchos procesos que requieren de instancias de socialización, han fracasado en su objetivo de socializar los contenidos ambientales debido a los excesos técnicos con que se comunican los temas ambientales. Esta manera de comunicar los temas ambientales, ha creado una suerte de “castas” de iniciados ambientales que no son capaces de conversar con quienes no estén a la altura de las discusiones. Por otra parte, esta falta de comunicación y conexión con las realidades sociales y culturales de los territorios, han llevado a proponer instrumentos participativos extemporáneos, carentes de sentido social y en donde no se ha sabido valorar ni dimensionar las nuevas nociones de lo que son hoy en día los espacios públicos. Ejemplos concretos de lo señalado, son por ejemplo los cabildos ambientales, las reuniones participativas en las juntas de vecinos, las reuniones informativas, a las cuales por lo general las asistencias son exiguas, y peor aun los niveles de participación efectiva.

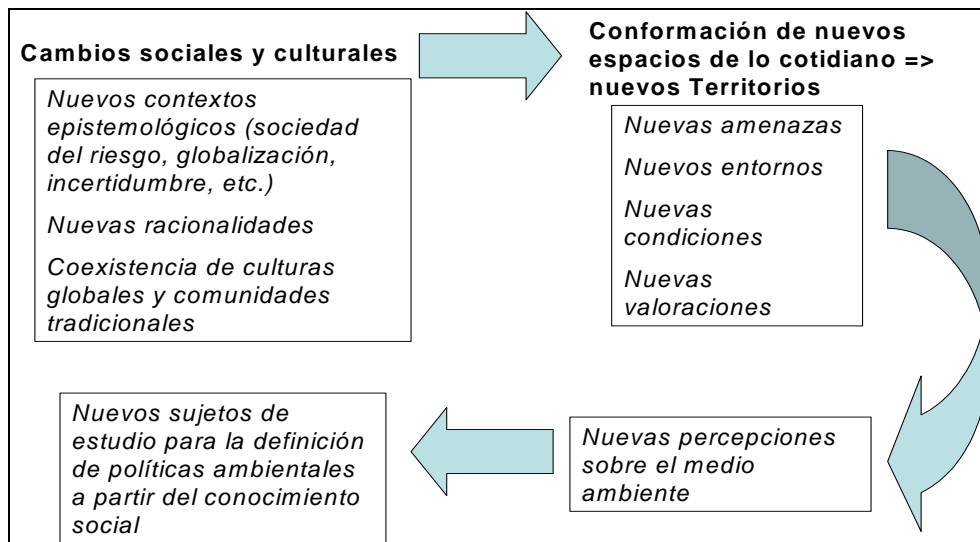
El gestor ambiental debe ser también un facilitador cultural, un vector capaz de conectar los sistemas expertos (por lo general proveniente de las ciencias naturales) con los aspectos propios de la vida cotidiana. No basta con formar excelentes científicos o eximios técnicos ambientales. Para los propósitos de la gestión ambiental, se requiere de profesionales capaces de conectar esta dimensión científico-tecnológica con aquella asociada a la comprensión y sensibilización con los contextos sociales y culturales de los territorios. Ello exige que los programas de formación ambiental orientada a la gestión, exploren con mayor fuerza los contenidos asociados a las ciencias sociales y humanas, con acento en ámbitos como la educación, la facilitación y en general, con la sociología del medio ambiente.

El fenómeno ambiental es, por sobretodo, un fenómeno social y la Naturaleza no es sinónimo de Medio Ambiente. La presente acotación se destaca como conclusión, para efectos de reconsiderar algunos de los aspectos claves presentes en la formación ambiental. El extremo acento puesto en la ecología (en términos generales), disciplina que si bien es de vital trascendencia en el tema ambiental, genera algunas descontextualizaciones con los temas acerca de responsabilidad social en el tema ambiental o bien, las otras dimensiones que son parte también importante en el quehacer en temas ambientales. Cuando el tema ambiental se pone como sinónimo de los temas “verdes”, se parcializa y genera algunas distancias. Basta con señalar la importante superficie del territorio nacional que no puede tener verde (por condiciones climáticas) como para entender que ese no puede ser el tema central en el discurso ambiental. El tema ambiental debe estar siempre asociado a las condiciones propias de la vida cotidiana, de modo que la sociedad tenga la oportunidad de entender el tema como algo propio y no lejano.

Se destaca el hecho de que se trata de un fenómeno social, en tanto se trata de un referente, de una manera de pensar la sociedad y su futuro y en donde los temas ambientales se ven como una manera de asegurar condiciones de buena calidad de vida actual y para las futuras generaciones de seres humanos.

El problema del conocimiento de la naturaleza, no se puede disociar de la naturaleza del conocimiento. El conocimiento del objeto más físico, no se puede disociar del sujeto cognoscente enraizado en la cultura, en una sociedad, en una historia (Morin 1999). En este sentido, los cambios sociales van a generar nuevas maneras de percibir el entorno, de acuerdo con los avances en materia de conocimiento, los que a su vez, conformarán nuevos marcos de la realidad y nuevas percepciones sobre el medio ambiente, como concepción dinámica. En la siguiente figura se propone un esquema en el mismo sentido de lo señalado:

Figura 2: Modelo general de la dinámica social y cultural en su relación con el medio ambiente a partir del territorio



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, y tal como se vio en la discusión de los resultados, las condiciones actuales del modo de las relaciones sociales, van condicionando a su vez las maneras de relacionarnos con el entorno. Así, situaciones sociales recientes como la precarización del empleo, las percepciones de riesgo, las desventajas percibidas del modelo económico, entre otras, van conformando una manera de ver y de querer vivir el mundo. Ello sin duda alguna condiciona el éxito de los modelos y de los instrumentos de gestión ambiental, en tanto que genera una sociedad que se siente y percibe a sí misma de un modo tal vez distinto al que nosotros creemos o percibimos. Por ello, el rol o el papel de las ciencias sociales y humanas es el de explorar estas maneras de ver y percibir el territorio que habitan y, desde allí, la proposición de herramientas acordes con estos modelos de la realidad. Entre estas herramientas, se sugieren al menos dos:

- Caracterizaciones territoriales de alcance local, esto es, identificación de las condiciones territoriales que incluyan aspectos socioeconómicos, ambientales, de ecología del paisaje, de identidad local, de formas tradicionales de organización, de estructuras informales de organización, de conocimientos tradicionales, de relaciones socio-espaciales, de estructuras de poder, entre otros.
- Aproximaciones de carácter cualitativo para evaluar el rol de las organizaciones formales o instituciones de alcance local en el desempeño ambiental a escala local.

6. Bibliografía

- ARNOLD, M. 2003. Autoproducción de la amenaza ambiental en la sociedad contemporánea. Revista MAD N°9, septiembre 2003. Publicación electrónica del Magíster en Antropología y Desarrollo de la Universidad de Chile. Fecha consulta: 20/06/05. <<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/09/paper01.pdf>>
- ASENJO, R. 1995. Repertorio de la legislación ambiental en Chile. Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- BOISIER, S. 2000. Conversaciones sociales y desarrollo regional. Talca, Editorial de la Universidad de Talca. 124p.
- BOZZANO, H. 2000. Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente. Espacio Editorial. 263p.
- CALLON, M.; LASCOUMES, P.; BARTHE, Y. 2003. Agir dans un monde incertain. Paris, Seuil. 358p.
- CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP). Estudio Nacional de Opinión Pública. Documentos en línea. Consulta: 02 de octubre de 2004. < <http://www.cepchile.cl> >.
- CHILE. 1994. Ley 19.300: Ley de Bases Generales del Medio Ambiente. 51p.
- CONAMA. 1997. Gestión ambiental del Gobierno de Chile. Edición de CONAMA.
- CONAMA. 2002. Agenda Ambiental País 2002 – 2006. 78p.
- DI MÉO, G. 1998. Géographie sociale et territoires. Éditions Nathan, Paris.317p.
- GÓMEZ, J.; MUÑOZ, J.; ORTEGA, N. 1994. El pensamiento geográfico. España, Alianza Editorial. 545p.
- LEFF, E. 1994. Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En: Ciencias sociales y formación ambiental. GEDISA Editorial. Pp. 17-82.
- LEFF, E. 2001. La complejidad ambiental. México, Siglo XXI Editores. 314p.
- LUHMAN, N. 1990. Sociedad y sistema: la ambición de la teoría. Buenos Aires, Editorial Paidós. 144p.
- MORIN, E. 1999. El método. La naturaleza de la naturaleza. Editorial Cátedra, Madrid.
- MORIN, E. 2001. Introducción al pensamiento complejo. España, GEDISA Editorial. 167p.
- NOVO, M. y LARA, R. 2000. El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental. UNESCO. s/r.
- PNUD. 2002. Desarrollo humano en Chile, 2002. Nosotros los chilenos, un desafío cultural. 357p.
- REDCLIFT, M. y WOODGATE, G. 2002. Sostenibilidad y construcción social. En: Sociología del medio ambiente. Ed. McGraw Hill, España, pp.45-62.
- ROBLES, F. 2001. El desaliento inesperado de la modernidad. Santiago de Chile, RIL Editores. 150p.
- RODRÍGUEZ, D. Y ARNOLD, M. 1990. Sociedad y teoría de sistemas. Santiago, Editorial Universitaria. 199p.

SONNENFELD, J. 1978. Geography, Perception, and the Behavioral Environment. En: Blunden, Haggett, Hamnett and Sarre. Fundamentals of Human Geography: A Reader. Harper y Row, Publishers. London.

WHITE, I. D., MOTTERSHEAD, D. N. y HARRISON, S. J. 1994. Environmental systems. An introductory text. Ed. Chapman y Hall, London. Cap.1 Why a system approach? pp.7-20.